

**Institución** : Escuela Superior de Comercio Nro 43.

**Carrera**: Técnico Superior en Soporte de infraestructura de tecnología de la información.

**Profesor** : Ariel Nardelli

**Unidad Curricular**: Práctica profesionalizante II

**Campo de Formación** : Específica. Práctica Profesionalizante.

**Formato** : Proyecto

**Régimen de cursado** : Anual

**Cantidad de horas**: 8 Hs Semanales - 256 Hs Total.

**Curso** : 3er Año

**Ciclo Lectivo** : 2023

**Plan Decreto** : 2120/16

## **Fundamentación**

Esta unidad curricular es la continuidad de la Práctica profesionalizante I y constituye una instancia decisiva en la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de tecnología de la información, dado que en esta unidad curricular se integran y aplican los saberes y habilidades obtenidos en la trayectoria de formación conformada por los cuatro campos de la formación.

Este espacio curricular es un ámbito de reflexión, interdisciplinar y de acción en el que se pretende superar la separación que existe entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento y el trabajo. El docente ya no enseña de manera tradicional, sino que; es un asistente que ayuda en el aprendizaje y tiene el rol de coordinador de tareas centradas en la reflexión articulada entre práctica y teoría, la interacción e intercambio grupal, la producción conjunta, la toma de decisiones sobre situaciones de aprendizaje en la que los resultados van surgiendo sobre la marcha; es decir, surgen como productos de un proceso a través de la intervención de todos desde sus diferentes roles.

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contratación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

## **Propósitos**

- Acercar a los estudiantes a situaciones reales de trabajo, propiciando una aproximación progresiva al campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan la identificación del objeto de la práctica profesional como así también del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.

- Afianzar la construcción del rol del técnico superior en soporte de infraestructura de tecnología de la información.
- Integrar y contrastar los saberes, garantizando la articulación teórico–práctico de los procesos formativos.
- Identificar necesidades presentes en el territorio integrando las capacidades adquiridas para el diseño y construcción de las posibles soluciones a los problemas planteados.
- Familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas áreas de la empresa.
- Internalizar pautas éticas con relación al tratamiento y análisis de la información.
- Propiciar el respeto por las convenciones que permiten una comunicación universalmente aceptada.
- Favorecer la valoración crítica de instrumentos tecnológicos como herramientas de trabajo.
- Ofrecer enfrentar y resolver de la mejor manera, los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Interpretar situaciones reuniendo y seleccionando información pertinente en función del problema planteado, que permitan tomar decisiones correctamente.

## **Contenidos**

De acuerdo a los relevamientos y diagnósticos realizados en la práctica profesionalizante I y sumado a los nuevos conocimientos adquiridos en los distintos campos de formación en esta etapa, los estudiantes deben articularlos en un formato de proyecto, con el fin de diseñar mejoras mediante planes de implementación para :

- Realizar la planificación del proyecto.
- Planificar, diseñar, construir las distintas soluciones informáticas.
- Redactar planes de negocios para nuevos emprendimientos.

**Unidad 1: El rol del Técnico Superior** Caracterización. Área ocupacional y perfil del Técnico Superior. El compromiso profesional con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente. Las prácticas profesionalizantes. El Reglamento de Práctica Profesionalizante. Pasantías. El Proyecto individual de Práctica Profesionalizante.

**Unidad 2:** Análisis, diseño, mejora o implementación de estrategias en distintas áreas de la empresa, en procesos particulares y en la medición mediante un sistema de indicadores diseñados al efecto, en las empresas de producción y servicios principalmente de la zona y la región santafesina. Las técnicas de gestión enfocadas en la calidad, productividad, fiabilidad y máxima disponibilidad de las instalaciones. Etapa de relevamiento y diagnóstico estratégico.

## **Estrategias Metodológicas**

- Organizar y realizar distintos trabajos de campo donde puedan aplicar los distintos saberes adquiridos, planificando, instalando, configurando distintos tipos de redes informáticas.
- Propiciar encuentros con profesionales del área para poder conocer las situaciones laborales y puedan aprender de su experiencia.
- Interactuar con los demás alumnos de la institución por intermedio de proyectos desarrollados en conjunto con otras tecnicaturas.
- Investigar en el mercado actual, los distintos dispositivos que puedan ayudar a brindar un mejor servicio a las redes informáticas.
- Realizar proyectos educativos consistentes en visitas a empresas o instituciones de la zona.
- Gestionar pasantías en empresas y organizaciones de la región.
- Planteo de situaciones problemáticas con la intención de discutir en grupo las posibles alternativas de solución.
- Exposición de contenidos conceptuales para explicar los contenidos y aclarar posibles dudas.
- Diálogo y explicación utilizando material didáctico con el objetivo de facilitar el entendimiento de lo desarrollado.
- Socialización y puesta en común de los trabajos prácticos con la finalidad de permitir a los alumnos desplegar su experiencia y poner en juego los conocimientos que poseen.
- Propuestas de cuestionarios para la producción de respuestas fundamentales.
- Ejercicios integrados dirigidos fundamentalmente a la adquisición de habilidades prácticas.
- Realización de los distintos informes y proyectos que apoyen la trayectoria realizada durante las prácticas profesionalizantes.
- Analizar y construir las bases de lo que se constituirá en su proyecto final de práctica del estudiante.
- Realizar al menos 128 horas de práctica en distintos proyectos designados por la cátedra.

## **Actividades planteadas:**

### ***Actividad 1:***

- Analizar las necesidades de la Escuela Superior de Comercio N° 43. Identificar los procesos en los cuales, como futuro técnico, pueden tener incumbencia. Desarrollar una propuesta superadora, realizar y confeccionar un proyecto que explique las distintas actividades desarrolladas donde consten las distintas configuraciones actuales del equipamiento escolar.
- Tomar lo analizado en la Escuela Superior de Comercio N° 43 y llevar adelante esas modificaciones planteadas en el año anterior a fin de mejorar la red actual de la institución, confeccionando un proyecto que explique las distintas actividades desarrolladas y consten las distintas configuraciones actuales del equipamiento escolar.

### ***Actividad 2:***

- Releva los distintos inconvenientes de conectividad que hay en distintas instituciones públicas y privadas, espacios públicos entre otros, de la zona para luego de analizarlas y proponer y realizar las modificaciones de Hardware, Software y de configuración que mejore o solucione los problemas actuales y confeccionar un

proyecto que explique las distintas actividades desarrolladas donde consten las distintas configuraciones actuales del equipamiento.

- Relevar los distintos inconvenientes de conectividad que hay en distintas instituciones públicas, privadas y espacios públicos de nuestra zona, analizarlas y luego proponer y realizar (en caso que se pueda) las modificaciones de hardware, software y de configuración que mejore o solucione los problemas actuales, dejando constancia en un proyecto las distintas actividades y configuraciones realizadas.

#### **Actividad 3:**

- Propiciar encuentros con profesionales del área de la informática, que cuenten su experiencia laboral y luego confeccionar un informe relacionado con el encuentro.

#### **Actividad 4:**

- Realizar visitas a empresas de la zona que tengan instalados una infraestructura de red, luego confeccionar un informe sobre la visita realizada.
- Realizar visitas a empresas de la zona que cuenten con una infraestructura de red, y detectar las posibles inconvenientes y mejoras a realizar para proponer una solución, además confeccionar un informe sobre la visita realizada.

#### **Actividad 5:**

- Realizar un análisis en pequeñas, medianas y grandes empresas del funcionamiento actual de su red Wifi, analizar cantidad de conectados por router, canales, alcances, configuración actual de la red y re configurar el equipamiento existente para mejorar su funcionamiento y confeccionar un proyecto que explique las distintas actividades desarrolladas donde consten las distintas configuraciones actuales del equipamiento.

#### **Actividad 5:**

- Realizar un proyecto de investigación con temática acorde a la tecnicatura, el cual formara parte del proyecto de practica.

### **Modalidad de cursado**

- El taller de **Práctica Profesionalizante** solo admite el cursado regular presencial.

### **Evaluación**

La evaluación será inicial y continua, a través de los diferentes proyectos, informes y trabajos desarrollados durante el ciclo lectivo.

### **Instrumentos de evaluación:**

- Observación directa del docente del trabajo individual y colectivo.
- Participación en los proyectos a desarrollar.
- Elaboración de informes y proyectos.
- Cumplimiento y responsabilidad en las actividades planteadas.
- Exposición y puesta en común de diferentes actividades.

### **Criterios de evaluación:**

- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos y proyectos solicitados.
- Respeto por el trabajo y las opiniones del resto de los compañeros.
- Asistencia a clases y a las actividades organizadas en la cátedra..
- Compromiso y responsabilidad en el desarrollo de los trabajos.
- Comportamiento ético y social como miembro de la institución, ante las entidades externas.

### **Regularización de la unidad curricular:**

Para regularizar el alumno deberá:

- Cumplir con el 75% de asistencia a clases. Para el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales (debidamente comprobadas), el mínimo será de 50% de asistencia.
- Cumplir con el 100% de los encuentros en entornos laborales.
- Participar en las actividades previstas durante la práctica profesionalizante.
- Elaborar en tiempo y forma el Proyecto Individual de Prácticas Profesionalizante, los trabajos prácticos, Informes, Proyectos y Portfolio final que fueran solicitados.

El estudiante tendrá derecho a un recuperatorio, en todas las instancias de evaluación acreditables.

**Proyecto individual de Prácticas Profesionalizantes:** Cada estudiante deberá confeccionar su Proyecto de Prácticas Profesionalizantes, tomando como referencia el Proyecto Institucional. En caso de que estas se realicen en entidades externas, dicho Proyecto formará parte del Contrato/Acta Acuerdo individual de Prácticas Profesionalizantes, debiendo contar con el consentimiento de las partes.

**Aprobación :** El alumno deberá aprobar una instancia de evaluación final, que consistirá en la presentación del proyecto individual de práctica. La nota de aprobación será un 7 (siete) o más, sin centésimos.

**Regularidad :** La regularidad tendrá una validez durante 2 (dos) años a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.

**Recursado :** El estudiante que no obtenga la regularidad por inasistencias a las clases áulicas, proyectos y/o consultas, deberá recurrar toda la unidad curricular de la Práctica Profesionalizante completa en otro ciclo lectivo.

**Prórroga, suspensión y/o interrupción :** Cuando existieran causales debidamente justificadas y fundamentadas, se podrán prorrogar y/o suspender y/o interrumpir las prácticas. Para el caso de la interrupción el estudiante podrá recurrar en otro ciclo lectivo.

### **Bibliografía:**

- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José. "Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa". Magisterio del Rio de la Plata. 1993
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – "Decreto N°1559/17: Reglamento de Práctica Profesionalizante Marco para los Institutos de Educación Superior" –

Santa Fe 2017

- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Decreto No 4199/15: Reglamento Académico Marco” – Santa Fe. 2015
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación – “Resolución N° 2120/2016: Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software” – Santa Fe. 2016
- Gobierno de Santa Fe. Ministerio de Educación - “Decreto No 1742/2018: Reglamento de salidas escolares” – Santa Fe. 2018
- Material de las distintas cátedras correspondiente a la carrera.